
 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE HELICONIA Nit. 890 982 494 – 7	Nombre del Documento: Solicitud Modificación Contractual Proceso al que pertenece: SECRETARIA «DEPENDENCIA»	Versión: 0
		F0
		Fecha: 04-01-2024

FECHA DE SOLICITUD:	MARZO DE 2026
DEPENDENCIA:	Secretaría de Gobierno y Gestión administrativa

RESÚMEN CONTRACTUAL	
NÚMERO DEL CONTRATO:	1000-10-01-027-2026
PARTES:	CONTRATANTE: MUNICIPIO DE HELICONIA – ANTIOQUIA, con NIT 890.982.494-7 CONTRATISTA: TNS S.A.S con Nit. No. 800.182.856-1.- representada legalmente por el señor EDGAR LEAL GELVEZ , identificado con la cédula de Ciudadanía N° 13.470.591
OBJETO:	“SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN MENSUAL DE PORTAL TNS SECTOR PÚBLICO CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) DE LOS MÓDULOS: GESTIÓN DOCUMENTAL Y OFICINA VIRTUAL.”
VALOR INICIAL:	El valor del contrato será hasta la suma de VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ML (\$23.800.000)
CDP:	00049 DEL 20 DE ENERO DE 2026
RP:	00132 DEL 10 DE FEBRERO DE 2026
PLAZO INICIAL:	El plazo del contrato, será a partir de la parametrización del inicio de ejecución en el Secop II y hasta el 31 de julio 2026.
FECHA INICIO:	10 FEBRERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE HELICONIA Nit. 890 982 494 – 7	Nombre del Documento: Solicitud Modificación Contractual Proceso al que pertenece: SECRETARIA «DEPENDENCIA»	Versión: 0
		F0
		Fecha: 04-01-2024

INFORME OTROSÍ ANTERIORES	
ADICION(ES) (relacione CDP y RP):	N/A
VALOR DESPUÉS DE ADICIONES:	N/A
PRÓRROGA(S):	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE PRÓRROGAS:	N/A
MODIFICACION(ES):	N/A

La suscrita Secretaria de Gobierno y Gestión Administrativa, nombrada mediante Decreto 013 del 04/02/2026, deja constancia que, el contrato 1000-10-01-027-2026, fue suscrito con anterioridad a la posesión de la suscrita en el cargo.

ANTECEDENTES

1. Que, entre los suscritos a saber: LESNEY KATERINE GONZALEZ PRADA, identificado con cédula número 43.150.316, obrando en calidad de Secretaria de Gobierno y Gestión Administrativa nombrada mediante Decreto Nro. 047 del 01 de julio de 2025, facultado para contratar por el Decreto de Delegación Nro. 06 del 13 de enero de 2025 en representación del Municipio de Heliconia - Antioquia, identificado con el NIT: 890982494-7, conforme la Ley 80 de 1993, Ley 1551 de 2012, Decreto 1082 de 2015, el concepto 2215 del 2014 del Consejo de Estado, el Decreto Municipal 002 del 20 de febrero de 2020; quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, por otra parte: TNS S.A.S con Nit. No. 800.182.856-1 representada legalmente por el señor EDGAR LEAL GELVEZ, identificado con la cédula de Ciudadanía N° 13.470.591, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, celebraron el contrato prestación de servicios 1000-10-01-027-2026 el 23 de enero de 2026, conforme se evidencia en la plataforma Secop II.
2. Que, conforme al plazo establecido en la minuta del contrato la cual fue debidamente publicada en la plataforma Secop II el día 23 de enero de 2026, este será a partir de la parametrización del inicio de ejecución en el Secop II y hasta el 31 de julio 2026.
3. Que, el contrato 1000-10-01-027-2026, fue celebrado con anterioridad a la posesión de la suscrita Secretaria de Gobierno y Gestión Administrativa, nombrada mediante Decreto 013 del 04/02/2026.
4. Que, a pesar de que la suscrita Secretaria de Gobierno y Gestión Administrativa fue nombrada y posesionada el 04/02/2026, no tuvo conocimiento ni inició la ejecución del contrato 1000-10-01-027-2026, tal como se puede evidenciar en la trazabilidad de la plataforma Secop II.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE HELICONIA Nit. 890 982 494 – 7	Nombre del Documento: Solicitud Modificación Contractual Proceso al que pertenece: SECRETARIA «DEPENDENCIA»	Versión: 0
		F0
		Fecha: 04-01-2024

5. Que, la suscrita Secretaria de Gobierno y Gestión Administrativa, al momento de realizar la verificación de la cuenta de cobros enviada por el contratista TNS S.A.S con Nit. No. 800.182.856-1 representada legalmente por el señor EDGAR LEAL GELVEZ, identificado con la cédula de Ciudadanía No. 13.470.591, evidenció que, el plazo del contrato está incorrecto en la plataforma Secop II, razón por la que es necesario realizar modificación en la mencionada plataforma.

6. ANÁLISIS FINANCIERO:

El contrato de prestación de servicios 1000-10-01-027-2026 fue celebrado por valor de VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$23.800.000).

Certificado de disponibilidad presupuestal	Fecha de certificado	Registro presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Valor
00049	20/01/2026	00132	10/02/2026	2.1.2.02.02.009	\$23.800.000

7. JUSTIFICACIÓN DE OTROS:

La presente modificación contractual se fundamenta en la necesidad de corregir una inconsistencia de carácter formal presentada en el registro del plazo del contrato en la plataforma SECOP II, la cual no corresponde a lo definido en la minuta del contrato ni a la voluntad real de las partes al momento de la suscripción del contrato.

De conformidad con los principios que rigen la contratación estatal, en especial los de planeación, transparencia, responsabilidad y economía, consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, las entidades estatales deben garantizar la coherencia entre los documentos del proceso contractual y la información publicada en el sistema electrónico para la contratación estatal – SECOP II.

En virtud de lo anterior, la modificación propuesta no constituye una alteración sustancial del contrato ni implica la inclusión de condiciones nuevas, sino que se limita a ajustar el plazo a lo originalmente previsto, con el fin de garantizar la debida ejecución del objeto contractual y la seguridad jurídica de las partes.

La jurisprudencia y la doctrina en materia de contratación estatal han reconocido la procedencia de modificaciones contractuales cuando estas obedecen a la necesidad de corregir errores de forma

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE HELICONIA Nit. 890 982 494 – 7	Nombre del Documento: Solicitud Modificación Contractual Proceso al que pertenece: SECRETARIA «DEPENDENCIA»	Versión: 0
		F0
		Fecha: 04-01-2024

siempre que no se vulneren los principios de selección objetiva ni se afecte el equilibrio económico del contrato.

8. SOLICITUD:

Como supervisora del contrato 1000-10-01-027-2026, suscrito entre el Municipio de Heliconia – Antioquia y TNS S.A.S con NIT. 800.182.856-1 representada legalmente por el señor EDGAR LEAL GELVEZ, identificado con cédula de Ciudadanía No. 13.470.591, se solicita al Comité de Contratación la suscripción de OTROSÍ con el único fin de **corregir el plazo de ejecución registrado en Secop II**, que actualmente no coincide con la fecha de finalización establecida en la minuta firmada por las partes.

Se deja constancia de que **el plazo contractual permanece igual al estipulado en el contrato** y que esta corrección no modifica el objeto ni el valor del contrato, ni genera cambios en las obligaciones de las partes.

La solicitud se realiza con el fin de **garantizar la consistencia entre el contrato firmado y la información registrada en la plataforma Secop II.**

Nota: El contratista conoce y acepta la modificación que se pretende.

Cordialmente,



KELY MARCELA MACÍAS JIMÉNEZ
 Secretaria de Gobierno y Gestión Administrativa